

lentísimos Señores Teniente General don Agustín Muñoz Grandes, Ministro del Ejército; Teniente General don Camilo Alonso Vega, Director General de la Guardia Civil; Teniente General Don Joaquín Ríos Capapé, Capitán Gral. de Valencia; Teniente General don José Moscardó Ituarte, Conde del Alcázar de Toledo; General de División don Antonio Barroso Sánchez-Guerra Capitán General de Granada; General don Luis Bermúdez de Castro; General de División don Ramón Mendez de Vigo, Gobernador Militar de Madrid; General don Fernando Villalba Escudero, Gobernador Militar de Valencia; General de División don Gerardo Figuerola y García de Echave, Gobernador Militar de Sevilla; General de Brigada don Antonio Martín Bilbao, Gobernador Militar de Granada; General de Brigada don Fidel González Badía, Gobernador Militar Interino de Málaga y General de Estado Mayor don Luis Peral.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 190, que nombra la Delegación de la República a la próxima Asamblea de los miembros del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio.

(G. O. No. 7756, del 21 de septiembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 190

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los incisos 3º y 5º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Los señores S. Salvador Ortiz, Gobernador del Banco Central; Doctor H. E. Priester, Asesor Económico de la Secretaría de Estado de Trabajo, Economía y Comercio y Hans Cohn Lyon, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario adscrito a la Embajada de la República en Londres,

quedan designados para integrar la Delegación de la República a la próxima Asamblea de los miembros del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, que se efectuará en Ginebra, el próximo mes de octubre.

Art. 2.— El señor Manuel Federico Echenique, queda designado Secretario de la citada Delegación.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 191, que nombra al señor José María Pichardo, Cónsul General de la República en Montreal. Canadá.
(G. O. No. 7752, del 30 de septiembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 191

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El señor José María Pichardo queda nombrado Cónsul General de la República en Montreal, Canadá, en sustitución del señor Luis Domingo Paulino Alvarez.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.